



A la mitad del plazo, SFP reporta un avance del 51% en la presentación de declaraciones patrimoniales del Gobierno Federal

- Más de 748 mil personas servidoras públicas de la APF han cumplido con su obligación constitucional.
- El 100% de las y los trabajadores de 18 entes gubernamentales han contribuido con este ejercicio de rendición de cuentas.
- Más de 150 instituciones registran un avance superior al 50% de su personal.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informa que, con corte al 15 de mayo, 748 mil 313 personas servidoras públicas del Gobierno Federal han cumplido con su obligación constitucional de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses 2023, en su modalidad de modificación, lo que representa un avance del 51.53%.

De las 288 instituciones de la Administración Pública Federal (APF) registradas en la plataforma de DeclaraNet, en 18, el 100% de sus trabajadores ya han presentado su declaración patrimonial; en 31, entre el 90% y el 99%; y en 127, entre el 50% y el 89%.

Las instituciones con un cumplimiento del 100% son: Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Asimismo, las administraciones de los sistemas portuarios nacionales de Guaymas, Mazatlán, Progreso, Puerto Madero, Tampico y Topolobampo. Además, el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, la Comisión Nacional de Bioética, la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, así como la Televisión Metropolitana.

A la fecha, la SFP ha realizado 10 sesiones de capacitación presencial en las que participaron 444 personas servidoras públicas de las Unidades de Responsabilidades de las Empresas Productivas del Estado, de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Administración y Finanzas de los entes gubernamentales federales, con el objetivo de difundir, orientar, apoyar y dar seguimiento a las personas servidoras públicas de sus instituciones, a fin de lograr el máximo cumplimiento de las declaraciones patrimoniales.

En el portal de DeclaraNet se pueden consultar 7 videos tutoriales para apoyar a las personas trabajadoras del Gobierno Federal a presentar sus declaraciones patrimoniales, con las temáticas siguientes: nuevo usuario, recuperación de contraseña, difusión y un video de un taller en vivo.





Dirección General de Comunicación Social

La SFP recuerda a todas las personas servidoras públicas federales que laboraron en 2022 que deben cumplir con la obligación de realizar su declaración patrimonial y de intereses, en la modalidad de modificación, a más tardar el próximo 31 de mayo. Si tienen alguna duda, pueden acercarse al OIC de su institución, a los módulos instalados en el edificio sede y a los canales de asesoría disponibles en www.declaranet.gob.mx

-000-

Dirección General de Comunicación Social

Tel. 55 2000 3000, ext. 1445 • Correo electrónico: subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx



@sfp_MX



Secretaría de
la Función Pública



SFPdgcs

